



**TRUMP CONFIRMA  
EL HUNDIMIENTO  
DE UN BARCO  
VENEZOLANO QUE  
LLEVABA DROGAS  
EN EL CARIBE**

**PÁG A 10**



@eldiabolivia

Miércoles 3 de septiembre 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.444 • 14 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

## HOMENAJE

# ADIÓS A PERCY, UNO DE LOS MÁS ILUSTRES CRUCEÑOS

La ciudad se vistió de duelo para despedir al alcalde que transformó Santa Cruz durante más de tres décadas. Entre recuerdos y homenajes, vecinos, autoridades y antiguos colaboradores celebran la vida de Percy Fernández, un hombre cuya visión, obras y carácter irrepetible dejaron una huella imborrable en cada calle, parque y avenida. Su legado, lleno de grandezas y controversias, permanecerá como parte inseparable de la historia cruceña. **PÁG A 6**



FOTO: APG

**ADIÓS.** Durante todo el día, miles de personas le rindieron tributo a Percy. Será sepultado a las 15.00 en el Cementerio General.

PÁG A 7

MENONITAS DETENIDOS POR EL ASESINATO DE UN JOVEN QUE MANTENÍAN CONGELADO



PÁG A 5

PROPUESTAS DE RODRIGO PAZ SOBRE AUTOS "CHUTOS" GENERA MALESTAR EN CHILE

## EDITORIAL

## PERCY

Si tuviéramos que elaborar una lista de los hombres y mujeres que hicieron grande a Santa Cruz, Percy Fernández estaría en los primeros lugares. No fue solo un alcalde, sino un constructor de ciudad, un artífice de la identidad cruceña, un líder que dio carácter a un departamento que hoy se planta firme no solo por su economía y productividad, sino también por su personalidad política y su firmeza frente al centralismo. Percy representó lo que significa ser cruceño: autenticidad, franqueza y una profunda convicción de grandeza y liderazgo.

Desde los años 60 comenzó a forjar un camino que lo llevaría a convertirse en uno de los personajes más influyentes del oriente boliviano. Ingeniero civil de profesión, fue dirigente cívico, académico y protagonista de las instituciones profesionales. Amaba profundamente a Santa Cruz y estaba convencido de que debía acompañar su despegue con obras concretas. En un país marcado por discursos solemnes y promesas incumplidas, Percy Fernández se destacó por su estilo directo, por decir las cosas como son, sin rodeos ni ambigüedades.

Su mayor legado se consolidó en la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra, cargo al que fue elegido en varias ocasiones y que ejerció durante más de una década de manera continua, convirtiéndose en el alcalde más votado y más duradero de la historia de Bolivia. Él mismo decía que había nacido para ser alcalde y lo demostraba con

**Percy Fernández fue mucho más que un alcalde: fue un constructor de identidad, un símbolo de la Santa Cruz moderna, un hombre que ayudó a consolidar el carácter político de un departamento que se niega a ser sometido.**

su obsesión por transformar la ciudad en un espacio moderno, digno y funcional para sus habitantes.

Bajo su gestión se pavimentaron miles de calles, se levantaron hospitales, mercados y unidades educativas. Fue un alcalde de obras, de soluciones prácticas y visibles, que entendió

que el crecimiento poblacional —producto de la intensa migración interna hacia Santa Cruz— debía ir acompañado de servicios y planificación urbana.

Percy también encarnó la identidad cruceña frente al poder central. En un Estado históricamente marcado por el centralismo, Santa Cruz fue uno de los pocos departamentos que se planta firme en defensa de lo suyo. Percy Fernández no dudaba en expresar su rechazo a la arbitrariedad del poder central y lo hacía con un lenguaje frontal, cargado de ironía, a veces irreverente, pero siempre en sintonía con el sentimiento popular.

Esa autenticidad lo hizo un líder singular, pero también le generó críticas. Su estilo era polémico y, en ocasiones, extravagante. Sus declaraciones y gestos daban pie a controversias, y sus opositores lo acusaban de populista. Sin embargo, nadie podía negar que fue un hombre con vigencia política, que siempre respondía a la gente y que supo interpretar las necesidades del ciudadano común.

La comparación entre la Santa Cruz que él gobernó y la actual es inevitable. Hoy, la ciudad atraviesa una crisis de rumbo y planificación, con una gestión municipal incapaz de sostener el dinamismo que Percy imprimió. Bajo la administración de Johnny Fernández, Santa Cruz luce desordenada y abandonada, lo que refuerza la percepción de que, sin Percy, la ciudad perdió liderazgo y dirección.

eldia@eldia.com.bo

## PRIMER PLANO



**TERREMOTO.** En Afganistán, la desesperada búsqueda de sobrevivientes continúa tras el terremoto de magnitud 6,0 que devastó el este del país y dejó más de 1.100 muertos y 3.200 heridos. En aldeas como Mazar Dara, familias excavan con sus propias manos entre escombros mientras hospitales colapsados y equipos de rescate luchan contrarreloj contra la devastación.

## BAJO EL PENOCO

## La paja en el ojo...

A lo largo de la historia, los grandes personajes nunca estuvieron libres de críticas. Winston Churchill fue un fumador empedernido y alcohólico, pero también el hombre que salvó a la civilización occidental del nazismo. Jesucristo fue visto como un “melenudo” y un agitador incómodo para las autoridades de su tiempo, y sin embargo transformó para siempre la historia de la humanidad. La grandeza rara vez viene en envase perfecto. Lo mismo ocurre con Percy Fernández, que acaba de dejarnos. Sus detractores recuerdan sus excentricidades, sus actitudes polémicas y sus gestos imprudentes con las mujeres. Pero esa es solo una cara de la moneda. La otra, la que muchos prefieren omitir, es la del alcalde que modernizó Santa Cruz, que abrió avenidas, construyó puentes, parques y mercados, que transformó una ciudad intermedia en una metrópoli de proyección internacional. Percy, con todas sus luces y sombras, fue un líder irreplicable. Criticar sus defectos es legítimo, pero negarle su aporte histórico es injusto. Como siempre, vemos la paja en el ojo ajeno, olvidando el bosque que nos dejó.

## DESTAQUE



## Un constructor

Percy Fernández, exalcalde de Santa Cruz de la Sierra y figura emblemática de la política cruceña, falleció a los 86 años dejando una huella indeleble en la ciudad que gobernó durante más de tres décadas. Ingeniero de profesión, controvertido y carismático, su legado combina miles de obras, un estilo irreverente y la memoria de un líder popular.

## BOLÍTICA

**LA PROPUESTA DE RODRIGO Paz** de legalizar los autos “chutos” ha encendido una polémica que trasciende lo electoral y roza la diplomacia. Para Chile, la medida no solo valida el contrabando, sino que también alienta el robo de vehículos en su territorio, lo que constituye un golpe a la cooperación binacional en seguridad fronteriza.

**EL MINISTRO ÁLVARO Elizalde** fue claro al advertir que cualquier intento de regularizar autos robados es un incentivo al delito. Paz, lejos de retractarse, apuntó incluso contra la policía chilena, lo que generó un rechazo inmediato del Senado y voces que sugieren sanciones diplomáticas contra Bolivia.

**MÁS ALLÁ DEL DEBATE** político interno, sus declaraciones tocan un tema sensible en la relación entre dos países históricamente distantes y tensionados por el conflicto marítimo. En este contexto, propuestas apresuradas no solo comprometen la imagen del candidato, sino que también reavivan heridas que parecían en proceso de cicatrizar.

**EL DÍA**

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP [tribunal@anpbolivia.com](mailto:tribunal@anpbolivia.com)

**CENTRAL**  
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso  
Tel. 343 4040 • Comercial: 343 4041

ENCUÉTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez  
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



CLEPSIDRA



POR

**Álvaro  
Riveros Tejada**

## De libertadores a liberticidas

Entre las múltiples y codiciadas riquezas que la divina providencia le confirió a la hermana República de Venezuela, al margen de las materiales como: el petróleo, piedras preciosas y muchas otras, ella fue elegida para ser la cuna de los heroicos y más célebres individuos que enarbolaron las banderas de la libertad americana que la consolidaron en Ayacucho como: Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, José María Córdova, Rafael Urdaneta y muchos otros que, hace doscientos años, fundaron también la república de Bolivia.

Con este breve preámbulo, hemos querido iniciar esta entrega, profundamente abrumados por las infaustas noticias que recibimos desde esa histórica, como hermosa tierra, y con el fin de comprender a plenitud, cómo un bravo pueblo puede ser subyugado por una trama mafiosa, capaz de neutralizar todas sus aptitudes de resiliencia y heroicidad, hasta el punto de tener que sufrir el embate de potencias extranjeras, que ven la necesidad de desplegar enormes misiones militares de tarea conjunta, llamadas a librarla, no solo de la satrapía que la sojuzga, sino con el objeto de ocluir el ilegal tráfico de drogas que esa autocracia, coludida con las organizaciones criminales del narcotráfico, exporta al mundo.

Ahora bien, a la luz de lo expuesto, estimamos que el enorme despliegue militar emprendido por los Estados Unidos, frente a las costas venezolanas, no tiene el carácter de una invasión militar violenta, como la de Bahía de Cochinos en Cuba, un 17 de abril de

1961, que fracasó por falta de apoyo aéreo, errores de planificación y porque los invasores no recibieron el apoyo popular esperado. Dicha intrusión dejó más de 100 invasores muertos y unos 1.200 capturados, transformándose en una gran derrota para EE. UU. y un triunfo político para Fidel Castro, que consolidó su liderazgo y su alianza con la Unión Soviética, lo cual, a su vez, profundizó la Guerra Fría en América Latina y condujo a la Crisis de los Misiles de 1962.

De la misma forma, un reciente ejemplo que jamás seguirán los norteamericanos es la "Blitzkrieg" (guerra relámpago) que se traduce en esa cruel invasión de Vladimir Putin a Ucrania, que debió llevar tres semanas y ya vamos por los cuatro años, con el resultado de contar a más de medio millón de muertos entre sus jóvenes invasores y estar llevando a Rusia a la más terrible bancarrota económica.

En nuestra opinión, la operación norteamericana sobre Venezuela, se limitará a un cerco impenetrable, por mar y aire, que no permitirá pasar ni un gramo de cocaína, con el consiguiente triunfo político para Donald Trump y el ajuste económico a los narcos que, al final, serán los que asuman las medidas de retaliación en contra de sus malos cogobernantes y socios agroquímicos, a través de las medidas que ellos acostumbran. Empero, la cicatriz dejada en nuestros pueblos por esta maléfica mafia socialista del Siglo XXI, será casi imborrable, como la que están legando a Venezuela, transformándola de país de Libertadores, en una pandilla de Liberticidas.



CIUDADANO X



POR

**Emilio Martínez  
Cardona**

## Cachín, los indígenas y la república

Con el fallecimiento de Luis H. "Cachín" Antezana, el país pierde a su mayor maestro del análisis literario. Ya en una columna anterior, "Borges y Bolivia" (23/06/2021), nos habíamos referido a los vínculos y las referencias bolivianas en la obra del escritor argentino, que "Cachín" consignó en su memorable "Álgebra y Fuego: Lectura de Borges", publicado en el año 2000.

Al conocer la noticia de su pérdida, recordé una conversación de entresiglos que tuvimos con varios amigos y "Cachín", precisamente en una presentación de "Álgebra y Fuego", diálogo en el que mencionó varias curiosidades sobre el proceso de Independencia de Bolivia y del rol cumplido por los indígenas en el ejército realista.

Antezana subrayó –y aún no hay revisionismos sólidos que lo refuten– que la adscripción mayoritaria de los indígenas fue con la milicia española y contra los republicanos criollos. Fuera de las interpretaciones trilladas que conocemos, "Cachín" aportó en aquella conversación un dato de color que podría ser clave para descifrar ese alineamiento.

Capturados algunos de los capitanes indígenas que luchaban en filas realistas e interrogados sobre por qué preferían ese bando, uno de los líderes mostró un gran medallón con la efigie de Fernando VII y contestó: "Porque tenemos imágenes del rey, pero, ¿dónde está la imagen de la re-

pública?"

Lejos de ser un detalle anecdótico, como semiólogo y hermeneuta Antezana veía en ese incidente una "pepita de oro" interpretativa: la de un pensamiento icónico, por imágenes, que no se avenía bien con las abstracciones y conceptos invisibles manejados por el pensamiento liberal y republicano.

De ahí las dificultades para "encarnar" a la república en el imaginario del campo indígena, que aún subsisten en buena medida en la actualidad (me resisto a usar la categoría nacional-popular, acuñada por el neoperonismo y que conserva algún eco de los orígenes fascistoideos de esa corriente ideológica).

De ahí, también, cierta tendencia "monárquica" subyacente, que se expresa en las erupciones periódicas del caudillismo populista, en función de la aparición del "rey esperado" y de la multiplicación de sus efigies.

¿Cómo encarnar a la república ante sectores donde un monarquismo profundo prefiera el seguimiento emocional a los caudillos dadores de prebendas, que se muestran como hombres providenciales? ¿Cómo bajar los conceptos de institucionalidad a una realidad operativa y a un lenguaje transmisible para el pensamiento icónico popular? Estas preguntas no son retóricas sino centrales, si queremos encontrar un camino duradero para la democracia liberal.



TRIBUNA



POR

**Javier Medrano**

## La incivilidad discursiva atenta contra los propios bolivianos

Apenas un 7% de la población mundial mora en alguno de los 25 países que pueden ser catalogados como "democracias plenas". En cambio, alrededor de un 39% de la población vive bajo "regímenes autoritarios" o totalitarios. Vivimos en una época marcada por la recesión democrática.

América Latina y el Caribe experimentan un gravísimo deterioro democrático por noveno año consecutivo. Solo Uruguay y Costa Rica pueden gozar del título de "democracias plenas". En directo contraste con Haití, Cuba, Venezuela y Nicaragua que son – derechamente – "regímenes autoritarios" o de plano dictatoriales.

Curiosamente, Europa Occidental mantiene su posición como un faro democrático en las democracias al estilo occidental. De hecho, es la única región que mejoró su puntaje en 2024; en especial, los países nórdicos – Noruega, Islandia, Suecia, Finlandia y Dinamarca – que siguen dominando la clasificación del Índice de Democracia con calificaciones positivas junto a Nueva Zelanda y Suiza entre las siete mejores puntuaciones. Las variables competitivas de estos países radican en el amplio fomento de la participación ciudadana en el quehacer público, en la defensa acérrima de las libertades civiles y la durísima fiscalización de los sistemas políticos con el fin expreso de que sean lo más transparentes posibles.

Bolivia ingresó de lleno en el descalabro democrático cuando los operadores de turno desmantelaron toda posibilidad de ejercer el derecho al disenso político y a la conformación de oposiciones ciudadanas, sociales y culturales. Desde el oficialismo masista se decidió – de manera abierta y agresiva – erosionar todas de las libertades civiles, políticas y se lideró la tarea decidida de romper la confianza absoluta de todas las instituciones públicas, transformándolas en copamientos de poder y de persecución civil.

La deslegitimación del adversario fue tan brutal, que constriñeron a casi dos generaciones de liderazgos políticos y entorpecieron la formación de nuevos cuadros político-partidarios, a causa de una mirada miope e idiota de instalar una sola visión y narrativa oficialista, imponiendo visiones – en algunos casos – francamente imbéciles como el hecho de hacer que el principal reloj del Congreso Nacional gire sus manecillas al revés, como un intento burdo de implementar una "descolonización" rayana. Y todavía hoy siguen sus saetillas girando al contrario de todos los relojes del mundo, sin que alguien corrija este ultraje y, por primera vez, en más de dos décadas, el reloj de nuestra democracia, de la hora puntual y exacta.

Estos indicadores son una clara muestra de los discursos de la incivilidad y cuyo empozamiento reside en la exclusión permanente del otro. Del contrario. Este hostigamiento por más de veinte años minó la convivencia democrática, el diálogo político y la

cultura sana de construir alianzas, concertaciones y, hasta, incluso, por qué no, coaliciones.

Hoy no sólo está en juego el futuro inmediato de todos los bolivianos por una crisis severísima a la que condujo el MAS y todos sus operadores, sino, además, está en serio lance la gobernabilidad de la nueva administración – sea del que sea de esta segunda vuelta –, ya que penderá de una hilacha. El respeto a ese candidato estará en vilo por toda esta estantería del discurso remojado en odios y pensamientos viscerales. Una vez más, nuestro amplio espíritu antidemocrático estará más que vigente. Desde reproches y agravios entre propios compañeros de fórmula; envidias y rencores por no haber ganado, hasta ensimismamientos y ombliguismos estériles. Nadie ha ganado nada, todavía. Nadie ha cruzado la meta. Sólo se ha extendido el punto de llegada. Y hasta que no suceda el corte de listón con el pecho o la punta de la nariz, el espíritu democrático es el que debería predominar.

Crear – o, peor aún, creerse – que la legitimidad alcanzada gracias a la expresión ciudadana en un proceso electoral, es un pretexto o peana para enarbolarse un axioma irrefutable e indiscutible para arrasar con todo y con todos, es la mejor lección que nos deja la mafia masista y su absoluta intolerancia y corrupción.

No se puede, como sociedad, seguir enarbolando un pensamiento donde no hay lugar para los discursos o no se acepta la presencia de una oposición

o medios de comunicación críticos. O mantener la postura rígida de que todo debe estar alineado a lo que decida y estipule el presidente o, mejor dicho, subordinado a su poder, es un riesgo que ya no podemos permitirnos.

Yo soy la verdad. La garantía. Después del tirano y pedófilo Evo Morales que defendió esa (in) postura derruyendo todos los cimientos de la democracia, leyes e instituciones, resulta que, ahora, nos encontramos con otro sujeto igual de ruin, que enarbola, con una soltura de cuerpo que aterra, que él es el elegido de Dios. Católico, cristiano, evangelista o lo que fuere, es un acto que raya casi en la chifladura.

De hecho, hubo un capítulo en la historia cuando Poncio Pilato le pregunta a Jesús, antes de enviarlo a la cruz: ¿Qué es la verdad? retrucando al profeta de los cristianos, preso por los romanos, que le dijo, momentos antes, casi desenfadado, que él era la verdad. Este diálogo milenario, debe ser el mayor drama humano. Uno que jura encarnar la verdad y, el otro, que, quizás, dependiendo de la perspectiva, no termina de verla o reconocerla. Valórela Usted, amable lector.

Lo que sí es evidente, es que este diálogo, que atravesó siglos de interpretación, no es solo una escena del Evangelio: es la condensación del drama existencial humano. Más de dos milenios más tarde, la pregunta de Pilato vuelve a golpear la puerta, en medio de una crisis brutal, donde más de uno busca milagros, conjuros o hechicerías.

## POLÍTICA

EN EL FUTURO PARLAMENTO

# Tuto confía en llegar a acuerdos con bancada de Samuel

**CANDIDATO.** Si gana el balotaje, considera que está obligado a entenderse con el bloque de Unidad e incluso tener más respaldo con legisladores de APB Súmame.

Brújula  
eldia@eldia.com.bo

Sin apoyo de las cúpulas

SAMUEL DORÍA MEDINA DIJO QUE APOYA A RODRIGO PAZ EN SEGUNDA VUELTA. SU ALIADO, LUIS FERNANDO CAMACHO SE DECLARÓ NEUTRAL. MANFRED REYES VILLA TAMPOCO APOYARÁ A NADIE.

El presidenciable de Libre, Jorge Tuto Quiroga, afirmó este lunes que está "destinado a entenderse" con la bancada de Unidad, de Samuel Doria Medina, si es que gana la segunda vuelta, y sumar el apoyo de APB-Súmame, para tener gobernabilidad. Asegura que hay una mayoría "aplastante" en la Asamblea para "cambiar todas las leyes" y reformar la Constitución Política del Estado (CPE).

La afirmación de Quiroga se da luego de que este sostuvo una reunión con legisladores electos por ese frente político, el lunes la ciudad de La Paz, con quienes coordinó la agenda legislativa que impulsarán, si es que ganan la segunda vuelta a Rodrigo Paz, postulante del Partido Demócrata Cristiano (PDC). Quiroga respondió de esa forma a los cuestionamientos que hay respecto a su posible triunfo en la segunda vuelta del 19 de octubre y al "cucu de que no va a haber gobernabilidad" en la Asamblea Legislativa.

**Obligados a consensuar.** Según el cómputo oficial de la primera vuelta, la asignación de escaños en la Asamblea Legislativa, el PDC tiene 70 legisladores, seguido de Libre 53, Unidad 35, Alianza Popular 8, APB Súmame, de Reyes Villa seis y el Movimiento Al Socialismo (MAS) dos legisladores. Con esas cifras, ningún partido obtuvo los dos tercios de voto, para reformas en la Carta Magna y las leyes, lo que implica que el próximo presidente, Paz o Quiroga, tendrá que formar alianzas. "Va a sobrar gobernabilidad par-



LA PAZ. Tuto se reunió el lunes con los legisladores electos de Libre para coordinar proyectos.

lamentaria, vamos a tener mucho más de dos tercios", aseguró Quiroga, quien sostuvo que ahora la "pregunta de oro" es ¿para qué servirá esta mayoría?, para administrar la crisis económica del presidente Luis Arce o para arreglar los problemas de raíz con un cambio radical. Quiroga se inclinó por la segunda,

para reformar la Constitución Política del Estado y "todas las leyes" que dejó el MAS en dos décadas de gobierno.

Quiroga reconoció que los integrantes de Libre están "destinados a entenderse" con la bancada de Unidad de Samuel Doria Medina, de quien "saludo lo que ha hecho, tienen una buena representación,

mi aprecio y afecto". También expresó su confianza de que contará con el apoyo de los legisladores de Reyes Villa, con lo que habrá una mayoría "aplastante" para "cambiar todas las leyes".

8

de noviembre comienza la gestión 2025 - 2030. Días antes inicia el trabajo legislativo.

## RECONOCIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE LA PAZ

# Destacan labor en el TSE de Hassenteufel

La Alcaldía de La Paz entregó este martes el reconocimiento "Emilio Villanueva Peñaranda" al presidente en ejercicio del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Oscar Hassenteufel, por su labor "transparente" en las elecciones del 17 de agosto. Al recibir la distinción, el titular del Órgano Electoral indicó que "el mero cumplimiento del deber no debe generar recompensa alguna".

"Es una sorpresa, porque he manifestado el convencimiento de que el simple cumplimiento del deber no puede ni debe generar reconocimientos u homenajes especiales", expresó Hassenteufel, aunque agradeció "de corazón", al alcalde Iván Arias por el gesto.

**No espera nada a cambio.** "Se debe cumplir el deber por amor al deber, por responsabilidad, sin

esperar recompensa alguna. Este acto me conmueve y me emociona profundamente", indicó el presidente en ejercicio del TSE. "No puedo evitar sentirme emocionado por este reconocimiento", agregó. El alcalde Arias dijo que "este homenaje buscar sacar pecho por las cosas buenas que ha hecho el TSE". Agregó que "Hassenteufel es un ciudadano ejemplar". / Visión 360



¿Cuál es el temor en Chile?

EL MINISTRO DEL INTERIOR, ÁLVARO ELIZALDE, TEME QUE SI SE LEGALIZAN LOS AUTOS SIN PAPELES EN BOLIVIA SE ALIENTE EL ROBO DE VEHÍCULOS EN EL VECINO PAÍS.



LA PAZ. Rodrigo Paz, el 26 de agosto, tras una reunión con el presidente saliente, Luis Arce.

FOTO: APG

UN AÑO DE PRISIÓN

CONDENAN A JESUITAS POR EL CASO PEDRAJAS

La justicia boliviana condenó a un año de privación de libertad a los sacerdotes jesuitas españoles Marcos Recolons y Ramón Alaix por encubrir los abusos sexuales cometidos por el también jesuita Alfonso Pedrajas, quien falleció en 2009. La pena de un año no se cumple en la cárcel así que ambos sacerdotes no irán presos. La sentencia fue leída este martes por el Juzgado de Sentencia Penal Anticorrupción Número 4 de Cochabamba, informó El País de España. El fallo se dio pese a que el autor de los delitos murió antes de ser juzgado y los abusos están prescritos. Recolons, de 81 años, fue provincial de los jesuitas en Bolivia entre 1993 y 1999. / Brújula

ASONADA MILITAR

JUAN JOSÉ ZÚÑIGA PEDIRÁ SALIR EN LIBERTAD

En el marco de la reorientación que ha tenido la administración de justicia, la defensa del exgeneral Juan José Zúñiga anunció que pedirá la cesación de su detención preventiva, para que se defienda fuera de la cárcel en el proceso por la asonada militar. La abogada Silvia Tapia informó que este martes está presentando la solicitud para que Zúñiga salga de la cárcel, bajo el argumento de que ya se ha excedido el plazo de detención preventiva. El excomandante del Ejército se encuentra en el penal de El Abra de Cochabamba, mientras es investigado por delitos por la toma de plaza Murillo el 26 de junio de 2024. / Erbol

CANDIDATO DEL PDC

Polémica en Chile por propuesta y frases de Paz

**TEMOR.** Creen que oferta de legalizar autos chutos incentivará robos. Rechazan también acusación de ladrones a Carabineros.

Aldo Aguilera  
aaguilera@eldia.com.bo

El candidato a la presidencia del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz Pereira, generó dos polémicas en Chile al acusar a los Carabineros (policías) de ese país de estar implicados en el robo de vehículos y por su propuesta de legalizar los vehículos indocumentados si llega al gobierno. Sobre este último punto reaccionó el ministro del Interior de Chile, Álvaro Elizalde. "Establecer alguna forma de legalización es un incentivo para que se sigan cometiendo

esos ilícitos, en Chile, fuera de Chile, donde sea", remarcó el funcionario. En los últimos años se ha reportado que cientos de vehículos robados en Chile son internados a Bolivia donde se los comercializa ilegalmente. También reaccionó el candidato a diputado, Sebastián Huerta, quien consideró que si Bolivia toma esa acción, Chile debería retirar el visado del Mercosur, ya que con-

sidera que no se puede beneficiar a un país que busca legalizar lo que fue robado en Arica.



Otra polémica. El presidente del Senado de Chile, Manuel José Ossandón, calificó de inaceptables las acusaciones de Paz contra los Carabineros de estar implicados en robo de vehículos. El legislador pidió al gobierno de Gabriel Boric el envío de una nota diplomática de queja. Enfatizó

que no acepta que un candidato de otro país ensucie el nombre de la policía chilena. "¿Qué pasa con sus policías, los Carabineros? No serán ellos los ladrones que están robando y poniendo esos productos en Bolivia", dijo Paz en un video en sus redes sociales. En entrevista con un medio chileno, hace una semana, el candidato del PDC, que ganó la primera vuelta con el 32,06 % anticipó su propuesta de reanudar relaciones con Chile si llega a la presidencia. Incluso habló de llevar una misión de empresarial para concretar negocios.

RÉGIMEN PENITENCIARIO

Niegan denuncia de Camacho de torturas

La Dirección General de Régimen Penitenciario negó este martes las acusaciones realizadas por el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, respecto a supuestos cortes de agua y represalias durante su detención preventiva en el Centro Penitenciario de Chonchocoro, ubicado en el municipio de Viacha, en La Paz. "Las afirmaciones realizadas

por Luis Fernando Camacho sobre supuestos cortes de agua y represalias durante su estancia en el Centro Penitenciario de Chonchocoro carecen de fundamento", dice el pronunciamiento.

**Su descargo.** Régimen Penitenciario aclaró que, durante su detención, organismos internacionales encargados de la defensa de los derechos humanos, como

la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), realizaron visitas al Centro Penitenciario de Chonchocoro. Camacho señaló que durante cinco días le cortaron el agua. También reveló que presuntamente no lo dejaban salir de su celda al sol. / ED - Visión 360



## SANTA CRUZ

POLÍTICOS Y **AUTORIDADES****Despiden a Percy Fernández y resaltan su legado en Santa Cruz****LUTO.** Falleció este lunes a los 86 años. Valoran al seis veces alcalde como gran constructor de la ciudad. Lo consideran, con sus contrastes, personaje irreplicable.**Acuden a darle el último adiós**

POLÍTICOS, VECINOS Y AUTORIDADES ACUDIERON AYER A SU VELATORIO. ESTA TARDE SERÁ SU ENTIERRO EN EL CEMENTERIO GENERAL.

**MEDIO SIGLO DE VIGENCIA POLÍTICA Y 20 AÑOS DE ALCALDE**

Nació un 14 de febrero de 1.939, ingeniero de profesión formado en Córdoba (Argentina). Estuvo al frente del Comité de Obras Públicas, la Corporación de Desarrollo (Cordecruz) y el Comité pro Santa Cruz. Alcalde en las gestiones 1990-1991, 1992-1993, 1993-1994, 2005-2009, 2010-2014 y 2015-2020. En su primera época se centró en el pavimento, después dejó obras como cuatro viaductos, decenas de centros de salud, más de 100 módulos educativos y el Cambódromo.

EL DÍA  
eldia@eldia.com.bo

**P**olíticos de diversas tendencias políticas, autoridades y personalidades de todo el país expresaron públicamente sus condolencias por la partida de Percy Fernández Añez, quien murió este lunes 1 de septiembre a los 86 años. Coinciden en que fue el alcalde que transformó Santa Cruz y valoran su legado perdurable en la principal ciudad del país.

**Gobernador.** El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, despidió con un inmenso dolor al que calificó como un gran alcalde. "Nuestro querido Percy Fernández no solo fue un urbanista y constructor de la Santa Cruz de la Sierra del futuro, fue un líder cívico que amó nues-

tra tierra, nuestras costumbres y nuestro modelo de desarrollo", destacó, al remarcar que las buenas obras de Percy y su enseñanza perdurarán.

**Estado.** El presidente del Estado, Luis Arce, expresó también su tristeza por la noticia del fallecimiento del exalcalde. "Su extensa trayectoria política y permanente lucha por el desarrollo del pueblo cruceño permanecen como su mejor legado", escribió el mandatario en sus redes al momento de expresar condolencias a la familia y el pueblo cruceño por la irreparable pérdida.

**Políticos.** El senador electo

Branko Marinkovic consideró que Percy fue el ideólogo de la Santa Cruz moderna y una de las mentes más brillantes que tuvo el honor de conocer. "Percy nos deja un legado de servicio.

Por eso Santa Cruz lo quiso con la misma fuerza con la que él entregó su vida a esta tierra. Su ciudad, nuestro querido Alcalde, lo extraña hace tiempo y lo recordará para siempre", destacó Marinkovic.

El concejal Manuel Saavedra valoró que Percy le cambió la cara a un pueblo y lo convirtió en ciudad con su faceta de constructor y planificador. "Percy sin saberlo ha sido el primer influencer en este país. Imagínese lo que sería hoy en las redes sociales con lo

que hacía y decía", añadió Saavedra al señalar que fue un político pionero con su programa "Una hora con Percy", que entonces competía en rating con las telenovelas.

"Que su recuerdo y legado acompañen siempre a quienes compartieron con él su profundo amor por Santa Cruz y su vocación de servicio al pueblo", escribió el ex presidente Evo Morales al expresar sus condolencias y enviar su solidaridad a la familia de Percy por su partida. Acompañó su publicación con una foto donde ambos se dan un cálido saludo.

"La Santa Cruz de hoy en parte es su hechura. Tenía la idea de expandir el asfalto a todas partes para dotar de mejores condiciones de vida a la mayor cantidad posible de gente. Así hizo crecer enormemente a Santa Cruz", añadió el empresario y excandidato, Samuel Doria Medina.

**50**

**mil obras** es el legado que deja Percy Fernández, que transformó un pueblo en ciudad.

Santa Cruz de la Sierra vivirá tres días de duelo en honor al exalcalde Percy Fernández, quien falleció este lunes, anunciaron desde el municipio de Santa Cruz de la Sierra. La disposición establece que el duelo no implicará la suspensión de

actividades, pero sí contempla símbolos de respeto como la bandera a media asta y crespones negros en las instituciones públicas. Además, las autoridades confirmaron que una de las avenidas de la capital cruceña llevará el nombre

del exalcalde. Se trata del tramo que se extiende desde la avenida Roca y Coronado hasta la doble vía a La Guardia, que hasta ahora no tenía denominación oficial. Sarah Mansilla, secretaria de Cultura y Turismo, informó que el decreto

estará acompañado de un proyecto de ley que formalizará tanto los días de duelo como la nominación de la avenida. El presidente del Concejo, José Alberti, informó que hoy se realizará una sesión para rendir homenaje póstumo a Percy.

**HOMENAJE, TRES DÍAS DE DUELO Y UNA AVENIDA CON SU NOMBRE**

**"Era auténtico, espontáneo, de esos que decían lo que pensaban sin calcular demasiado. Esa autenticidad le costó críticas y hasta denuncias, pero también cimentó el cariño".**

**Raúl Hevia**  
EXSECRETARIO MUNICIPAL

**"El mejor alcalde que tuvo la ciudad. Percy Fernández fue un hombre apasionado por su ciudad, con una visión que transformó el rostro urbano de Santa Cruz."**

**Gobernador**  
LUIS FERNANDO CAMACHO

Autopsia confirmó el asesinato

LA AUTOPSIA FORENSE DE LEY CONFIRMÓ QUE KLASSEN MURIÓ POR ASFIXIA MECÁNICA A CAUSA DE ESTRANGULAMIENTO.



**OPERATIVO.** Tras una denuncia de un chófer se conoció el caso y la policía intervino en el caso.

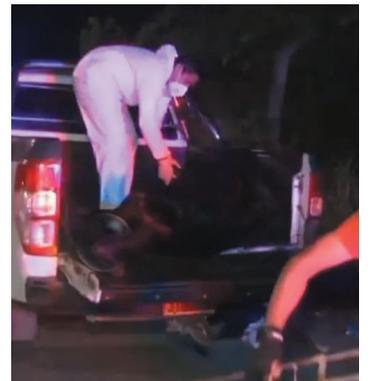
ZONA DEL PLAN 3000

HALLAN DOS CUERPOS SIN VIDA EN MENOS DE 24 HORAS

En menos de 24 horas la policía acudió a levantar dos cuerpos sin vida hallados en canales de drenaje de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. El primer hecho ocurrió el lunes pasado el mediodía, cuando transeúntes encontraron el cuerpo de un joven en un canal de drenaje debajo de un puente del quinto anillo, en inmediaciones del mercado Primavera.

El fiscal asignado al caso, Daniel Ortuño, informó que se trata de Juan Ronald Vallejo, de 32 años, quien fue identificado gracias a la cédula de identidad hallada entre sus pertenencias. Destacó que el cuerpo presentaba golpes visibles en el rostro y otras heridas. El cuerpo fue trasladado a la morgue judicial para la autopsia de ley.

Horas después, otro hallazgo encendió las alarmas. Cerca del nuevo mercado del Plan Tres Mil vecinos alertaron a la Policía por el fuerte olor que provenía de la zona de los cañaverales. Personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) encontró el cuerpo de un hombre en avanzado estado de descomposición entre los matorrales a metros del pavimento. Se presume que la persona llevaba uno o dos días fallecida. El cadáver fue llevado a la morgue.



HAY OCHO APREHENDIDOS

# Intentaron ocultar crimen de joven menonita

**HECHO.** El comandante de la Chiquitania, Edson Fernández, informó que el cadáver de la víctima estaba en una heladera.

El Día  
eldia@eldia.com.bo

El hallazgo de un cuerpo dentro de una heladera conmocionó a la Chiquitania. La víctima fue identificada como Benjamín Klassen, un joven menonita de 20 años, cuyo cadáver fue encontrado cubierto de hielo en la Colonia Primavera, situada entre Quimome y San José de Chiquitos.

**Hallazgos.** El comandante de la Chiquitania, Edson Fernández, informó que el cuerpo estaba boca abajo y completamente ro-

deado de hielo. Según los primeros reportes, los responsables pretendían mantenerlo congelado para frenar la descomposición y evitar que el crimen saliera a la luz. La autopsia confirmó este martes que Klassen murió por asfixia mecánica a causa de un estrangulamiento. El examen forense también evidenció golpes en distintas partes del cuerpo. La Fuerza Especial de Lucha

Contra el Crimen (Felcc) aprehendió a ocho personas de la misma colonia menonita, entre ellas dos menores de edad. El principal sospechoso, de 18 años, fue identificado como autor material del crimen. De acuerdo con las investigaciones preliminares, la víctima compartía bebidas con algunos de los ahora detenidos cuando se produjo un altercado que derivó en agresiones y, finalmente, en el estrangulamiento. Posteriormente, el cuerpo

**20**  
implicados habría en la agresión mortal, según sospechas de la familia.

fue colocado en la heladera, con planes de mantenerlo allí hasta enterrarlo en los próximos días. Un poblador que se enteró de lo ocurrido decidió alertar a la Policía, que llegó hasta la colonia y encontró el cadáver. Incluso, uno de los implicados fue hallado escondido en el entretecho de su vivienda antes de ser trasladado a celdas policiales en San José de Chiquitos. Los ocho aprehendidos fueron llevados ayer por la tarde a su audiencia de medidas cautelares en Santa Cruz de la Sierra. El joven fue criado desde los cinco años por su padrastro, tras el deceso de su padre.

EN WARNES

# Investigan la muerte de una niña de dos años

La Policía investiga un posible caso de infanticidio en Warnes, luego de que una niña de dos años fuera llevada sin vida hasta un hospital del municipio. Los médicos que atendieron la paciente confirmaron que la víctima ya no tenía signos vitales y, al notar hematomas informaron de inmediato a las instancias encargadas de atender este tipo de casos.

La niña fue llevada hasta el centro de salud por su madre desde su vivienda ubicada en la comunidad Coloradillo. Personal policial llegó hasta el centro de salud y realizó el traslado del cuerpo a la morgue, donde se le practicará la autopsia. El informe forense será clave para determinar la causa exacta del fallecimiento, aunque los primeros indicios señalan la presencia de

golpes externos. El caso llamó la atención de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, cuyos funcionarios acudieron al hospital y constataron que la bebé presentaba lesiones visibles. Mientras tanto, la madre de la niña no ha dado declaraciones y el padrastro, quien sería una de las personas cercanas a la víctima, se encuentra en paradero desconocido.



## CULTURA &amp; ESPECTÁCULOS

## PARAMOUNT

CALL OF DUTY  
TENDRÁ SU  
PELÍCULA  
LIVE-ACTION

Paramount ha firmado un acuerdo con Activision, propiedad de Microsoft, para producir la primera película de acción real basada en el exitoso videojuego Call of Duty, según informó Variety. Aunque aún no se han revelado detalles de la trama, la cinta se basará en el amplio universo del juego, que desde 2003 ha lanzado más de 30 títulos centrados en combates militares, tanto históricos como futuristas. David Ellison, presidente de Paramount, calificó el proyecto como "un sueño hecho realidad" y destacó el compromiso del estudio con esta adaptación.

Este acuerdo también abre la puerta a futuras producciones, como series u otras películas basadas en la franquicia. La iniciativa se suma a la creciente ola de adaptaciones de videojuegos en Hollywood, entre ellas Sonic the Hedgehog (también de Paramount), Super Mario Bros.

## APUNTA A NODAL

CAZZU  
NO PUEDE  
VIAJAR CON  
SU HIJA

La cantante argentina Cazzu reveló en el podcast Se Regalan Dudas que atraviesa una batalla legal con Christian Nodal, padre de su hija Inti, para obtener un permiso de viaje que le permita llevar a la pequeña a sus compromisos profesionales. Relató una mediación en la que, al solicitar el permiso, el abogado de Nodal dejó claro que su cliente puede revocarlo en cualquier momento. "Ese hombre me miró a los ojos y sin decirme nada me dijo: 'Tenemos el control sobre vos y tu hija'. Fue uno de los peores momentos de mi vida", confesó la artista, visiblemente afectada. Cazzu describió esta experiencia como una de las más duras que ha vivido, al punto de sentirse "una criminal" cuando explica en migración la ausencia de autorización paterna. Aun contando con los recursos para contratar abogados, lamentó que muchas madres solteras no tengan esa posibilidad y queden desprotegidas ante un sistema que calificó de patriarcal y misógino.

## EXTRAVIO

Se ha extraviado el documento DNI - ESPAÑOL de Nuria Condori Encinas nacida el 29 de diciembre de 2007. El mismo queda nulo y sin valor legal.

## FESTIVAL DE VENECIA

Dwayne Johnson se quiebra  
tras ovación de 15 minutos

**ACTOR.** La proyección de The Smashing Machine provocó una de las ovaciones más largas y emotivas del Festival de Cine de Venecia.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

**D**wayne Johnson no pudo contener las lágrimas ante la eufórica reacción del público que presenció su interpretación del luchador Mark Kerr en la película The Smashing Machine, durante el Festival de Cine de Venecia el lunes por la noche.

Todo indica que la actuación de la estrella de Hollywood conquistó al público italiano. La audiencia estalló en una ovación de pie que se prolongó durante 15 minutos, una de las más largas de esta edición del festival.

Johnson, más conocido como 'La Roca', ha protagonizado grandes éxitos comerciales como La momia, Black Adam y Baywatch. Sin embargo, en esta nueva producción, asume un papel mucho más elaborado al encarnar a un peleador de los años noventa atormentado por sus propios demonios.

En la película comparte roles con Emily Blunt, quien interpreta a Dawn Staples, su pareja en la ficción. Durante la ovación, el director Benny Safdie abrazó a ambos protagonistas y, entre aplausos, se dejó llevar por la emoción de Johnson. De hecho, el propio Kerr también se quebró al finalizar la proyección.

De acuerdo con Variety, The Smashing Machine ha sido, hasta ahora, la premiere más conmovedora del festival desde que Brendan Fraser rompió en llanto hace tres años, dando inicio a su campaña al Oscar por The Whale.

Antes de la proyección, Dwayne Johnson recorrió la alfombra roja, firmó autógrafos y se tomó fotografías con los asistentes. El Festival de Venecia también contó con la presencia de figuras como George Clooney, Julia Roberts y Emma Stone.



LA ROCA. Dwayne Johnson en el estreno de 'The Smashing Machine'.

Dwayne Johnson y su papel en  
The Smashing Machine.

Como ya se ha dicho, Dwayne 'La Roca' Johnson ha protagonizado grandes y taquilleras películas, pero desde hace tiempo se planteaba si no había algo más. Eso lo encontró en su papel en The Smashing Machine. "Yo tenía una voz, un deseo ardiente, de ver qué más podía hacer porque algunas veces no sabes de lo que eres capaz de hacer cuando estás encasillado" hasta que "gente que te quiere y te respeta como Emily

(Blunt) y Benny, te dicen: 'tú puedes crear otra cosa'", contó el actor en una rueda de prensa en Venecia. Porque, señaló, "cuando estás en Hollywood, todo gira en torno a la taquilla" y aunque reconoce que le gustó hacer las películas que le han hecho ser la estrella que es hoy, desde hace años miraba a su alrededor y se preguntaba si iba a vivir sus sueños o el de otros. "Ahora vivo mis sueños y hago lo que me gusta", afirmó.

En The Smashing Machine inter-

preta a una estrella del wrestling en los noventa, Mike Kerr, en una época en la que la lucha no tenía ni los seguidores ni la importancia que tiene en la actualidad. Al final de aquella época fue cuando Johnson se hizo popular precisamente en el wrestling, antes de dar el salto a la actuación. Y conoció a Kerr cuando él empezaba -"era el héroe para todos nosotros". Pero para él, la película no es sobre la lucha, aunque esté muy presente en la historia. "En realidad es una historia de amor entre Mark y Dawn (interpretada por Blunt) y de Mark con la lucha" y es sobre la suerte de estar vivo y sobre la transformación de una relación.

3

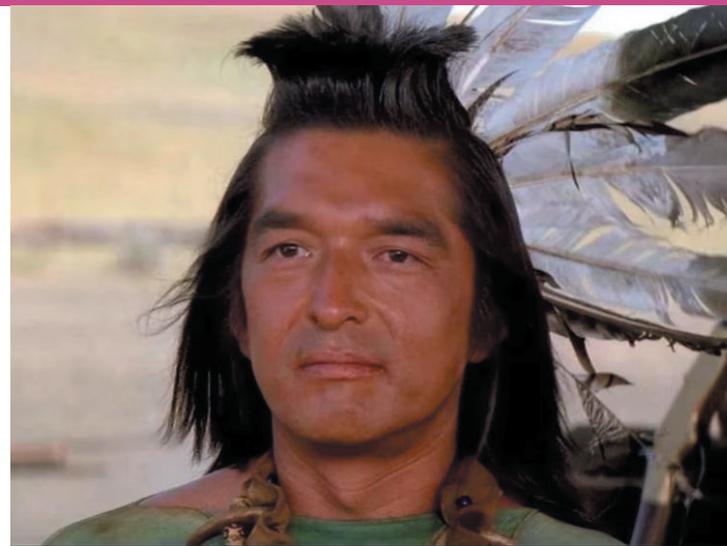
de octubre  
se prevé el estreno  
mundial de  
The Smashing Machine.

## ADIÓS A GRAHAM GREENE

Murió estrella de  
"Danza con Lobos"

Graham Greene, reconocido actor de carácter y ampliamente admirado por su papel como Kicking Bird en Danza con Lobos, falleció a los 73 años en un hospital de Toronto, según confirmó TMZ. Estuvo acompañado por su esposa, Hilary Blackmore, en sus últimos momentos. Su representante, Michael Greene, lo describió como "un hombre de gran carácter moral" y expresó que será profundamente extrañado. En un mensaje emotivo, añadió: "Finalmente eres libre", mencionando que su antigua agente, Su-

san Smith, lo recibiría "en las puertas del cielo". Aún no se ha revelado la causa de su muerte. La carrera de Greene despegó en los años 80 con películas como Running Brave y Revolution, pero fue su actuación en Danza con Lobos (1990) la que lo catapultó al reconocimiento internacional. Su interpretación del chamán sioux que entabla amistad con el personaje de Kevin Costner le valió una nominación al Oscar como Mejor Actor de Reparto, aunque el premio fue finalmente para Joe Pesci por Goodfellas.



Provisión de dólares al sistema

EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA ENTREGÓ EN OCHO MESES 684 MILLONES DE DÓLARES AL SECTOR PRIVADO Y EL SISTEMA FINANCIERO.



CONFERENCIA. El presidente del BCB dio el informe de la evolución de las reservas.

COMBUSTIBLES

INGRESAN EN PROTESTA A DOS PLANTAS PETROLERAS

Pobladores del municipio de Yapacaní rompieron candados e ingresaron a dos plantas petroleras y realizaban una vigilia en otra instalación, en protesta por la falta de solución a la escasez de combustibles. Los comunarios de la Faja Norte irrumpieron en las plantas Sirari y Boquerón. "Hemos solicitado que las autoridades lleguen a la zona petrolera, pero no tenemos respuesta", señaló el dirigente Severino Gómez, citado por el diario El Deber en su sitio web. Los movilizados exigen la instalación de una mesa de diálogo con representantes de la petrolera estatal YPFB e incluso han advertido con el cierre de válvulas de los ductos en la zona. El país ingresó en una nueva semana sin solución a la escasez de diésel. YPFB asegura que la provisión de gasolina es normal. En los próximos días esperan realizar las descargas de dos buques en el puerto chileno de Arica para descargar unos 80 millones de litros de diésel al país. El lunes, productores de los valles cruceños protagonizaron un tractorazo desde la comunidad Villa Victoria hasta Mairana ya que la falta de combustibles afecta sus labores en el campo. Incluso instalaron un bloqueo que levantaron este martes.



INFORME DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

# Reservas repuntan por precios récord del oro

**DATOS.** En ocho meses aumentaron en \$us 905 millones, pero \$us 762 millones corresponden a las reservas en este metal.

Aldo Aguilera  
aaguilera@eldia.com.bo

El Banco Central de Bolivia (BCB) destacó que las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron un monto de 2.881,2 millones, al 31 de agosto de este año, lo que representa un incremento de \$us 905 millones en comparación al cierre de la gestión 2024. Sin embargo, gran parte de ese incremento se debe a la cotización del oro, que alcanza niveles récord por encima de los \$us 3.500 la onza troy. Un 92 % de las reservas están en oro, que en monto

equivale a \$us 2.651,2 millones, un incremento de \$us 762,5 millones en comparación a los \$us 1.888,3 millones al cierre del 2024.

Las RIN en divisas subieron \$us 46,8 millones a \$us 170,7 millones en igual periodo (+\$us 123,9 millones). A su vez, los Derechos Especiales de Giro (DEG, moneda contable del FMI) y tramo de reservas pasaron de \$us 40,4 millones a \$us 58,7 mil-

lones (+\$us 18,3 millones).

**Impulso del oro.** Las reservas en oro fino en metálico llegaron a las 24,12 toneladas, un 90,4 % está en el exterior y un 9,6 % en bóvedas del BCB. En las primeras horas de este martes, la onza se cotizaba en \$us 3,578.40 en los mercados internacionales.

En su mejor momento a mediados de la década pasada las RIN superaron los \$us 15.000 mil-

lones. El bajo nivel de las RIN, según los analistas, ha sido una de las causas de la escasez de dólares, que a su vez provocó dificultades para la importación de combustibles a cargo del Estado boliviano. El BCB destacó además que hasta el mes de agosto de este año se destinó \$us 1.282 millones para la compra de combustibles del exterior y otros \$us 1.050 millones para el pago puntual del servicio de la deuda externa. "El fortalecimiento de las Reservas Internacionales permitió cumplir con el normal funcionamiento de los pagos internacionales de Bolivia con el exterior", destacó el BCB.



TRAS RENUNCIA DE FRANKLIN FLORES

## Posesionan al nuevo gerente de Emapa

Franklin Flores ha presentado su renuncia al cargo de Gerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) y, en su reemplazo, ha sido posesionado Richard Wilmer Rojas. Según pudo conocer este medio, el Directorio de Emapa aceptó la renuncia irrevocable de Flores y designó a su reemplazante. Flores asumió la Ge-

rencia en 2021. En los últimos meses fue cuestionado por los incumplimientos de plazos en la entrega de harina a panificadores.

**Acto.** La posesión del nuevo Gerente estuvo a cargo del ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Zenón Mamani, quien pidió una gestión con "resultados concretos en beneficio del pueblo y de la empresa".

Rojas agradeció al Directorio, al presidente Luis Arce y al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural por la confianza depositada en su persona. El nuevo gerente de Emapa es ingeniero agrónomo, titulado en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Rojas adelantó que enfocará lo que resta de gestión en optimizar el funcionamiento de la empresa. / Erbol -ABI



## INTERNACIONAL

## CARIBE

# EEUU ataca barco con drogas procedente de Venezuela

**MARCO RUBIO**, precisó que el ataque fue "letal" y la embarcación "era operada por una organización designada como narcoterrorista".

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

El ejército estadounidense atacó en el Caribe una embarcación que transportaba drogas desde Venezuela, indicaron las autoridades, en la primera operación conocida desde que Washington envió buques de guerra a la región recientemente. "En los últimos minutos, literalmente le disparamos a un barco, un barco cargado de drogas, con mucha droga", declaró el presidente Donald Trump a la prensa en la Casa Blanca.

"Y hay más de donde vino eso. Tenemos mucha droga inundando nuestro país desde hace mucho tiempo", señaló. "Esta salió de Venezuela". El mandatario agregó que el Pentágono pronto proporcionaría más detalles.

El secretario de Estado es-



2019

rompieron relaciones Washington y Caracas, Marco Rubio precisó en la red social X que el ataque fue "letal"

tadounidense Marco Rubio precisó en la red social X que el ataque fue "letal" y la embarcación "era operada por una organización designada como narcoterrorista".

El anuncio se produjo tras días de crecientes tensiones entre Washington y Caracas, que rompieron relaciones en 2019. Estados Unidos desplegó buques de guerra en el sur del Caribe con el objetivo de cumplir la promesa de Trump de combatir los carteles de la droga. Por su parte, el líder del régimen venezolano Nicolás Maduro de-

claró un estado de máxima alerta para defenderse de lo que él calificó como "amenazas" militares de Estados Unidos.

El gobierno Trump acusa a Maduro de encabezar el cartel de los Soles y duplicó la recompensa por información que lleve a su captura, pero no ha amenazado con invadir Venezuela.

## BRASIL

## BOLSONARO NO ASISTIRÁ A LA FASE FINAL DE SU JUICIO

El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, no comparecerá ante la corte suprema durante la fase final del juicio en su contra por golpismo y se extenderá hasta el 12 de septiembre, informó uno de sus abogados.

El líder ultraderechista, de 70 años, está acusado de haber conspirado para impedir la asunción de su sucesor, el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, tras las elecciones de 2022. Consultado sobre si el exmandatario estaría presente en la sala del tribunal en Brasilia durante esta etapa, su abogado Celso Vilardi respondió: "No asistirá", según reveló la agencia francesa AFP.

El acusado no está obligado a hacerlo, según las reglas del tribunal. La fase final del juicio comienza el martes con la lectura del informe del caso por parte del magistrado Alexandre de Moraes. A ello le seguirá la presentación del fiscal general y las intervenciones de los abogados defensores de los ocho acusados. Los jueces del supremo deliberarán entonces para decidir si condenan o absuelven a Bolsonaro y a siete de sus antiguos colaboradores.

## CONDOLENCIA

"Pater noster, qui es in caelis"

"El Señor es mi pastor, nada me faltará". Salmo 23



## Percy Fernández Añez (Q.D.D.G.)

Hijo de Genaro Fernández Martínez y Piedades Añez Cuéllar, hermano de Víctor, Genaro, Pablo, Eddy, Consuelo, José, Orlando, Mario y Herman.

Esposo de Irma Velasco Gutiérrez; padre de José Miguel, Carlos Percy, Ana María y Francisco; padre político de María Julia, Ingrid y Fernando; abuelo de Ana Isabel, Sara María, Carlos Percy, José Manuel, Fernando, Lorenzo, Andrés, Miguel Sebastián, Carmen Julia y Carolina.

Invitamos a familiares y amigos a acompañarnos hoy, miércoles 3, al velatorio en la Sala Manantial de Las Misiones y, a partir del mediodía, en la Catedral Metropolitana, donde se oficiará la misa de cuerpo presente a las 15:00 Hrs. Posteriormente, se llevará a cabo el traslado al Cementerio General.

Santa Cruz de la Sierra, 3 de septiembre de 2025

## POTENCIAS

# Rusia y China estrechan su alianza energética con nuevo gasoducto

**PUTIN** y Xi se reúnen en Pekín en la víspera del desfile militar por el 80° aniversario del final de la II Guerra Mundial, también asistirá el norcoreano Kim.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

China se ha convertido estos últimos días en un hervidero geopolítico. A menos de 24 horas del gigantesco desfile militar en la plaza de Tiananmén con motivo del 80° aniversario de la rendición de Japón en la Segunda guerra sino-japonesa (1937-1945) y el final de la II Guerra Mundial, el presidente chino, Xi Jinping, ha celebrado este martes una reunión con su homólogo ruso, Vladímir Putin. El encuentro, a puerta cerrada, ha continuado con una charla informal en torno a una mesa de té en la residencia privada del líder chino en Pekín. Por la tarde ha llegado a la capital china el líder norcoreano, Kim Jong-un, otro de los invitados de excepción a la conmemoración.

La cercanía de Xi y Putin es palpable y creciente en cada encuentro. Superan ya los 40 cara a cara, y se llaman el uno al otro "viejo amigo". Con Pekín convertido en el principal sostén de su economía, atravesada por la guerra en Ucrania, este viaje del mandatario ruso que arrancó el domingo cuando aterrizó en la ciudad de Tianjin para asistir a una cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) se ha saldado con el anuncio, por parte del gigante estatal Gazprom, de un acuerdo para construir el gasoducto Power of Siberia 2 hacia China a través de Mongolia, así como con un acuerdo de ampliar



los suministros por otras dos rutas. El pacto, rubricado después de años de titubeos y demoras, supone un nuevo paso en la ya de por sí estrecha alianza energética entre Rusia y China. Prevé el envío de hasta 50.000 millones de metros cúbicos (50 bcm, en el argot energético) de gas al año durante las tres próximas dé-

50.000

millones de metros cúbicos de gas al año, prevé el envío durante las tres próximas décadas

cadadas, según han informado las agencias rusas de noticias y recoge Bloomberg. Pekín obtendrá un precio inferior al que Gazprom cobra hoy a sus clientes en Europa.

"Las relaciones entre China y Rusia han resistido la prueba de los vaivenes internacionales", ha señalado Xi durante el encuentro, según la lectu-

ra oficial recogida por la agencia china Xinhua. El mandatario también ha animado a ambas partes a "impulsar proyectos de gran envergadura" y elevar su "sintonía estratégica". La nota oficial no hace referencia expresa al acuerdo de suministro gasista, aunque sí a la firma de 20 documentos "de cooperación bilateral" en ámbitos que van de la energía a la exploración espacial, campo en el que ya colaboran de manera estrecha para, por ejemplo, establecer una base permanente en la Luna.

## RATIFICACIÓN

## RECTA FINAL DE ACUERDO ENTRE LA UE Y MERCOSUR



Pese a la persistente oposición de varios Estados miembros, especialmente de la poderosa Francia, la Comisión Europea se dispone a lanzar el proceso de ratificación de Mercosur pendiente desde que hace casi nueve meses se cerrara el pacto político en Montevideo. Bruselas también prevé adoptar el texto correspondiente para modernizar el tratado comercial con México. Tras años de negociaciones, ambos textos legales serán revisados y aprobados en el colegio de comisarios, para luego ser enviados a los colegisladores de la UE, el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE, según el Ejecutivo europeo. Este paso clave para ratificar el acuerdo con Mercosur -que será el mayor pacto comercial de los Veintisiete- era esperado desde comienzos de verano, ya que se considera un elemento clave de la estrategia de la UE de ampliar sus mercados y cerrar alianzas comerciales con otras zonas del mundo para amortiguar el impacto de los aranceles impuestos por Estados Unidos.

## UCRANIA

## Calculan muerte de 2.000 soldados norcoreanos

Un diputado surcoreano afirma que alrededor de 2.000 soldados norcoreanos han muerto en el conflicto entre Rusia y Ucrania, según datos del Servicio Nacional de Inteligencia (NIS). La cifra, actualizada respecto a estimaciones previas de 600 bajas, refleja el despliegue militar de Pyongyang en la región rusa de Kursk. Basándose en datos proporcionados por el Servicio Nacional de Inteligencia (NIS), un diputado surcoreano declaró, el martes 2 de septiembre, que unos 2.000 soldados norcoreanos han perdido la vida en el conflicto ruso-ucraniano.

Aparentemente en abril, "estimaban el número de muertos en al menos 600", pero sobre la base de evaluaciones actualizadas, "ahora estiman esta cifra en unos 2.000", dijo a la prensa Lee Seong-kweun, el diputado de la oposición, tras un informe de los diputados miembros de la comisión de inteligencia y al NIS.



Pyongyang envió más de 10.000 soldados en 2024 a la región rusa de Kursk durante una ofensiva de Kiev, según los servicios de inteligencia de Corea del Sur y de países occidentales. Además también distribuyó proyectiles de artillería, misiles y sistemas de cohetes de largo alcance.

## CONVOCAMOS A ASAMBLEA ORDINARIA

Para participar en el proceso electoral para la elección y posesión del nuevo Directorio de la gestión 2025-2027, conforme al siguiente detalle:

### 1. Fecha y lugar de la elección

- **Sábado 20 de septiembre de 2025**
- **Salón de Honor del Colegio de Abogados de Santa Cruz**
- **Horario: 11:00 a 14:30 horas**

### 2. Cargos a elegirse

- **Directorio de ANOCSA:** Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a de Hacienda, Vocales.
- **Tribunal de Honor:** Presidente/a y Vocales.

### 3. Requisitos para la postulación

Podrán postularse todos los asociados que cumplan los requisitos establecidos en el Estatuto de ANOCSA.

### 4. Presentación de candidaturas

Las planchas interesadas deberán presentar su postulación ante el **Comité Electoral** elegido el mismo día y hora en la misma Asamblea.

### 5. Comité Electoral

En la Asamblea se conformará un **Comité Electoral imparcial y representativo**, encargado de organizar, supervisar y garantizar la **legalidad y transparencia** del proceso electoral.

### 6. Posesión del nuevo Directorio

El Directorio electo tomará **posesión inmediata** al concluir el acto electoral.

### 7. Participación de veedores

A efectos de velar por la transparencia, legalidad y reconocimiento institucional, mediante esta misma nota **se solicita la participación en calidad de veedores** a los miembros de la Asociación Nacional de Notarios ANN, institución de la cual formamos parte activa; así como a los Presidentes Departamentales de Notarios de Bolivia; y Notarios Delegados Consejeros del Notariado Plurinacional.

43 Fdos. ilegibles con sellos notariales

**Santa Cruz de la Sierra, 02 de septiembre de 2025**

## DEPORTES

SIGUEN EN PARO

**JUGADORES DEL TIGRE SE NIEGAN A ENTRENAR**



Los jugadores de The Strongest fueron citados para reanudar sus entrenamientos este miércoles, pero ya le comunicaron al cuerpo técnico que no se presentarán porque el presidente Daniel Terrazas no cumplió con su compromiso de pagar un salario hasta el viernes 29 de agosto. Tampoco cumplió, siempre por versiones de los propios futbolistas, con la promesa de cancelar entre el miércoles y el jueves de la semana pasada a los jugadores a los que se les adeuda cuatro meses. El plantel se declaró en paro indefinido el domingo 24 de agosto, un día después de ganarle a GV San José (2-1) por la jornada 18 de la Liga de la División Profesional. Ocho días después, la situación no ha cambiado, a pesar de que los futbolistas levantaron la medida de presión provisionalmente el martes 26 de agosto para presentarse a jugar el clásico del día siguiente por la Copa de la División Profesional. Ese mismo martes, Terrazas se comprometió a pagarles a los jugadores en esa semana, pero no cumplió con el acuerdo y los jugadores, cansados de sus "mentiras", decidieron continuar con sus protestas. "El entrenador (Joaquín Monasterio) nos pidió volver mañana (miércoles) en la tarde a los entrenamientos, pero no lo vamos a hacer", dijo un integrante del plantel.

EN TERRITORIO DEL PRIMER RIVAL

# La Verde cierra prácticas y parte rumbo a Colombia

**ELIMINATORIAS.** Monteiro, Morales, Fernández. Macazaga y Medina se incorporan. Villegas sigue optimista con llegar al Mundial 2026.

**Villegas se reserva algunos nombres**

EL SELECCIONADOR EVITÓ DAR SEÑALES DE ALGUNOS JUGADORES QUE SE PERFILAN COMO TITULAR. NO QUISO RESPONDER SI LAMPE O VISCARRA INICIARÁ EN EL ONCENO.



**ILUSIONADOS.** Los jugadores de la Verde en el avión rumbo a Colombia.

Luis Lijerón Nuñez  
llijeron@eldia.com.bo

La selección boliviana finalizó este martes sus entrenamientos en La Paz y emprendió viaje rumbo a Barranquilla, donde enfrentará a Colombia por la penúltima fecha de las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026. La Verde parte con la ilusión de lograr un resultado histórico en tierras cafeteras, donde nunca ha conseguido una victoria.

**Cargados de ilusión.** La delegación, integrada por 23 jugadores junto al cuerpo técnico, viajó pri-

mero a Santa Cruz y desde allí tomó un vuelo charter programado a las 14:00 con destino directo a la ciudad costera. El arribo estaba previsto para horas de la tarde, tras lo cual los futbolistas tenían agendada una sesión de video para analizar al rival. Cinco legionarios se sumarán directamente en Barranquilla: Enzo Monteiro, Efraín Morales, Roberto Fernández, Lucas Macazaga y Diego Medina. Según adelantó el seleccionador Oscar Villegas, la mayoría

de ellos llegó el lunes y ya trabajan bajo supervisión del médico, el nutricionista y el preparador físico, quienes buscan que los jugadores descansen y se adapten al cambio de horario. El plan de la Verde contempla su primer entrenamiento completo el miércoles por la tarde en el estadio Metropolitano Roberto Meléndez, escenario del compromiso. Será la primera vez que Villegas pueda contar con los 28 convocados para los choques frente a Colombia y Brasil.

**Con la fe intacta.** "Queremos ansiosamente este Mundial", aseguró Villegas en conferencia de prensa. Villegas tuvo su último contacto con los medios antes del compromiso internacional. Recalcó que cuando fue elegido seleccionador para la séptima fecha mundialista "parecía algo imposible" estar donde se encuentra Bolivia hoy en día, estar muy cerca de acceder a la repesca. "Nos encontramos en esta situación, así que contentos, disfrutando y eso tratamos de transmitir al grupo. Llegar a esta última fecha con posibilidades nos llena de satisfacción, como era algo impensado, nos tiene que llenar de orgullo".

17

Puntos

Tiene Bolivia, mientras Colombia 22 y también está obligado a ganar.

DESVINCLÓ A TRES JUGADORES

## Oriente vuelve a entrenar ante el rumor de "motín"

La mañana de este martes circuló el rumor de que los jugadores de Oriente Petrolero no se presentarían a la práctica en protesta por la desvinculación de Maximiliano Caire, Diego Bejarano y Daniel Rojas. Sin embargo, el plantel trabajó con normalidad en la sede de San Antonio.

**Secuelas de una derrota.** El clima en el campamento refinero

es tenso tras la derrota en el clásico cruceño frente a Blooming y la salida de los tres futbolistas, decisión que fue asumida por el entrenador Álvaro Peña. Según el secretario general Gustavo Gutiérrez, la determinación se fundamentó en el bajo rendimiento mostrado por los jugadores. En medio de la incertidumbre, este martes corrió la versión de que el grupo no iba a entrenar como señal de apoyo a sus compañeros apartados. Sin

embargo, el programa RDC transmitió en vivo desde San Antonio y se pudo observar que el equipo realizó una charla técnica en el campo de juego antes de iniciar los trabajos de manera habitual. Peña busca aprovechar el receso por eliminatorias para intensificar los entrenamientos. La prioridad del cuerpo técnico sigue siendo mejorar el aspecto físico, una de las debilidades que quedaron expuestas en la segunda etapa del clásico.



## La mala fama que generó Dayro Moreno

UN PERIODISTA DE RDC (BOLIVIA) INFORMÓ A CARACOL NOTICIAS QUE DAYRO NO PUDO ADAPTARSE A ORIENTE EN 2021 Y QUE LO SACARON DE UNA DISCOTECA.



**MEDIÁTICO.** Dayro Moreno fue convocado para enfrentar a Bolivia y Venezuela.

FOTO: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

## DONNARUMMA

### EL CIY HACE OFICIAL EL FICHAJE DE SU ARQUERO

Manchester City confirmó este martes el traspaso de Ederson Moraes al Fenerbahce y, de manera inmediata, anunció la incorporación de Gianluigi Donnarumma, proveniente del Paris Saint-Germain. El movimiento marca un giro significativo en la portería del equipo de Pep Guardiola, que pierde a uno de los emblemas de su estilo de juego. Donnarumma, considerado entre los mejores guardametas del mundo, fue pieza clave en la campaña del PSG rumbo al título de la Liga de Campeones pasada. Sin embargo, su salida se precipitó tras la llegada de Lucas Chevalier desde el Lille, lo que dejó al arquero italiano en la lista de transferibles del club parisino. "Este es un momento especial y de orgullo. El City es un club al que cualquier jugador en el mundo querría unirse", expresó el portero.

## DE CARA A LAS ELIMINATORIAS

# Revelan presión para convocar a Dayro Moreno

**POLÉMICA.** Aseguran que la decisión no fue exclusivamente por el seleccionador Lorenzo. Otros técnicos justificaron el llamado.

El Día/Infobae  
eldia@eldia.com.bo

La reciente convocatoria de Dayro Moreno a la Selección de Colombia para los duelos ante Bolivia y Venezuela por Eliminatoria al Mundial 2026 no estuvo exenta de polémica. Según revelaciones en la prensa local, la decisión no habría sido exclusivamente técnica del entrenador Néstor Lorenzo, sino que habría contado con la presión de dirigentes de la Federación Colombiana de Fútbol (FCF).

**Controversia.** El periodista Alejandro Pino Calad, en el progra-

ma Somos la Titular, aseguró que el llamado del delantero de 39 años respondió en gran parte a intereses de mercadeo, pues su nombre todavía genera gran impacto y atención mediática, tanto en la selección como en el fútbol colombiano. "Dayro vende. Nadie habla de por qué la convocatoria de Mosquera. Es un efecto de marketing, ojalá también en el campo. Yo creo en Dayro, celebro su convocatoria y ojalá lo ponga, porque si no lo utiliza-

todo quedará en el ruido. Por ahora ganan porque Dayro vende y funciona", señaló Pino Calad. El regreso del atacante también fue respaldado por Lorenzo, quien destacó su buen rendimiento en competiciones recientes como la Copa Sudamericana. Con 370 goles a lo largo de su carrera, Dayro Moreno es el máximo artillero histórico del fútbol colombiano, aunque sus números con la selección han sido más discretos: 31 partidos y apenas 3 anotaciones.

3

**Goles**  
Ha convertido Dayro Moreno en 31 partidos con la Selección de Colombia.

**En defensa.** El técnico Hernán 'Arriero' Herrera defendió la convocatoria y el valor del futbolista, resaltando que quienes dudan de la inclusión de Dayro deberían igualar sus logros goleadores antes de cuestionarlo. Además, resaltó la gran actitud de Dayro con sus compañeros incluso desde la concentración con la selección, mostrando liderazgo y compromiso. La convocatoria, entre el peso de la trayectoria y las dudas sobre los intereses extradeportivos, mantiene el debate abierto en Colombia sobre la influencia de factores externos en las decisiones del cuerpo técnico.

## FUERA DEL MUNDIAL

### BOXEADORA SE RETIRA TRAS TEST DE GÉNERO

La boxeadora taiwanesa Lin Yu-ting, campeona olímpica en la categoría de 57 kilos en París 2024, no competirá en los Mundiales de Liverpool, que se celebrarán del 4 al 14 de septiembre. La decisión llega después de que la atleta se sometiera al test de verificación de sexo exigido por World Boxing y no recibiera respuesta alguna sobre su elegibilidad. La Federación de Boxeo de Taiwán (CTBA) confirmó la baja este martes. Según el entrenador de Lin, los resultados del análisis fueron enviados a la organización, pero el organismo no ha dado ninguna notificación oficial. Ante esta incertidumbre, la CTBA optó por no arriesgar a que sus atletas viajen sin garantías de participación. Lin ya fue protagonista de polémica en los Juegos Olímpicos tras las dudas sobre su género.

## BRILLA EN EL TENIS

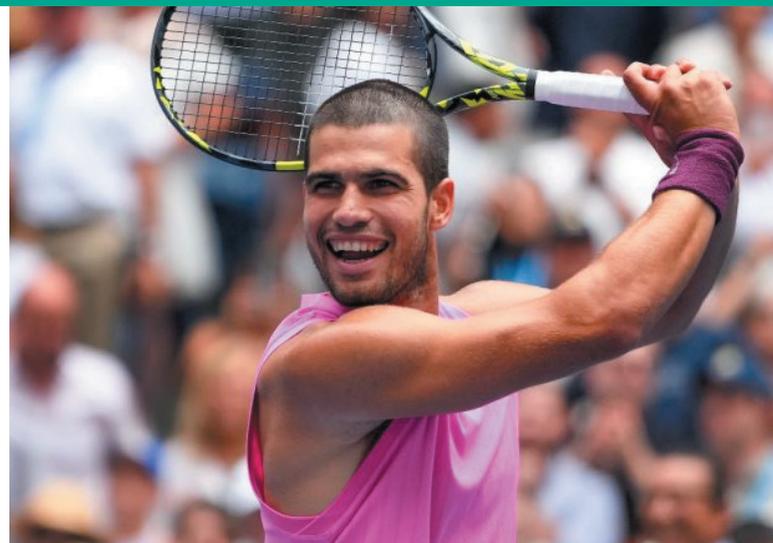
# Alcaraz pasa a semis por octava vez consecutiva

Carlos Alcaraz sigue demostrando una regularidad asombrosa en el circuito. Con su triunfo ante Jiri Lehecka por 6-4, 6-2 y 6-4, el murciano alcanzó su octava semifinal consecutiva y suma ya 9.340 puntos en la temporada, 485 más que en todo 2023, que hasta ahora era su mejor curso como profesional.

**Imparable.** Será su novena semifinal en un gran escenario,

con la que supera las ocho logradas por Manolo Santana y se acerca al registro de Rafael Nadal, dueño de 38. Esta vez lo hace además sin haber cedido un solo set, algo que solo había logrado en Roland Garros 2023, donde concedió 40 juegos frente a los 46 actuales. "Estoy sintiendo la bola muy bien. Estoy contento con mi progreso mental, con cómo enfrento los momentos difíciles mejor que antes. Estoy en el momento de mayor

madurez de mi carrera", confesó Alcaraz. Las estadísticas respaldan esa sensación. El español suma 59 victorias en el curso, 14 más que Alexander Zverev, su perseguidor en la clasificación de triunfos, eliminado en tercera ronda por Felix Auger-Aliassime. Desde su derrota en el debut del Miami Open frente a David Goffin, el pupilo de Juan Carlos Ferrero no ha faltado a ninguna final de torneo en el que ha participado.





RESOLUCIÓN TED-SCZ-CSP N° 041/2025  
Santa Cruz, 30 de julio de 2025

VISTOS:

El Informe Técnico Final SIFDE-SCZ-CSP N° 044/2025 de fecha 25 de julio de 2025 referido a la supervisión de elección total de Autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.) del municipio de San Julián, provincia Ñuño de Chávez del departamento de Santa Cruz, elaborado por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, la Constitución Política del Estado; la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional; la Ley N° 026 del Régimen Electoral, y el Reglamento de Supervisión en la Elección de Autoridades de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos, aprobado mediante Resolución TSE RSP N° 310/2016, de 3 de agosto de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, según Informe Técnico Final de Supervisión SIFDE-SCZ-CSP N° 044/2025 de fecha 25 de julio de 2025, referido al Informe final de supervisión de elección total de Autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.), del municipio de San Julián, provincia Ñuño de Chávez del departamento de Santa Cruz, presentado a Sala Plena en sesión de fecha 30 de julio de 2025; el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz informa lo siguiente:

Que de la revisión de los requisitos, se concluye que la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "SAN JULIÁN" R.L. (COSAJU R.L.) cumple con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Electoral. Así se establece en el Informe SIFDE-SCZ-CSP N° 044/2025, con referencia: "Revisión de solicitud para la supervisión de elección de Autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "SAN JULIÁN" R.L. (COSAJU R.L.)", correspondiente al municipio de San Julián, provincia Ñuño de Chávez, del departamento de Santa Cruz.

Que asimismo, de la documentación remitida por la Cooperativa, se verifica que fue presentada dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Electoral. De igual manera, se constata que los tres (3) asociados elegidos en Asamblea Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2024 cumplen con los requisitos exigidos en el artículo 65 de la Ley General de Cooperativas N° 356, quedando conformado de la siguiente manera:

NOMBRE COMPLETO	
1.	ALBERTO CAQUEGUA AYALA
2.	SILVIA PEREZ MILDANA DE ARDAYA
3.	JOSE PUCHO RAMIREZ

Que de lo expuesto en antecedentes, se concluye que los miembros del Comité Electoral fueron elegidos en la instancia orgánica correspondiente de la Cooperativa, mediante una Asamblea Ordinaria en fecha 30 de noviembre de 2024, cumpliendo con el artículo 93 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

Que en fecha 28 de junio de 2025, la comisión designada por Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz se constituyó en las instalaciones de la Unidad Educativa Cnl. Ciro Mealla, ubicada en el municipio de San Julián, con el objetivo de supervisar la elección total de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.).

Que dicha elección fue realizada en el marco de una Asamblea Ordinaria de Asociados, convocada por el Sr. Enrique Revollo Flores, en su calidad de Presidente de la Federación Departamental de Cooperativas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Santa Cruz R.L. (FEDECAAS R.L.). La Asamblea fue instalada por el Sr. Pastor W. Peña Echeverría, Presidente del Consejo de Vigilancia de FEDECAAS R.L., desampliándose bajo la supervisión de la comisión del TED Santa Cruz y siendo conducida por los miembros del Comité Electoral.

Que en ese contexto, se establece que la Cooperativa CUMPLIÓ con lo dispuesto en los artículos 93 al 98 del Estatuto Orgánico, así como con los artículos 6 al 15 del Reglamento Electoral de la Cooperativa, en lo que respecta al procedimiento de elección de sus autoridades.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 y 14 del Reglamento de Supervisión para la elección de Autoridades de Administración y Vigilancia, en la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.), se realiza la verificación de los siguientes aspectos:

- a) El número de asociados habilitados para emitir el voto.
- b) El cumplimiento del Estatuto de la Cooperativa solicitante.
- c) El cumplimiento de las modalidades de elección establecidas en el Reglamento Electoral presentado por la Cooperativa solicitante.
- d) La aplicación del sistema de votación establecido en el Reglamento Electoral presentado por la Cooperativa solicitante.
- e) La aplicación de otras normas y procedimientos propios de la Cooperativa, aplicables a la elección de los Consejos de Administración y Vigilancia.

Que verificada las listas de Asociados habilitados de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.), presentado por la Cooperativa, el padrón electoral de socios y Asociados habilitados asistieron a 6723 personas habilitadas para votar, de los cuales 501 asociados y asociadas asistieron al recinto electoral a ejercer su derecho al voto.

Que en fecha 28 de junio de 2025, en instalaciones de la Unidad Educativa Cnl. Ciro Mealla, ubicada en el municipio de San Julián, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Asociados y Asociadas de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.), conforme a convocatoria establecida para las 07:20 a.m.

Que en cumplimiento del artículo 52 (Quórum) del Estatuto Orgánico de la Cooperativa, que establece que la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria se efectuará con la asistencia de la mitad más uno de las asociadas y asociados legalmente registrados, y que si a la hora señalada no se alcanza dicho quórum, se instalará una hora después con los asociados presentes, la asamblea se instaló formalmente a horas 08:40 a.m. luego de la lectura de la convocatoria.

Que durante la asamblea, se procedió a la elección de cinco (5) consejeros de Administración y tres (3) consejeros de Vigilancia, en un proceso que fue iniciado por el señor Pastor W. Peña Echeverría, Presidente del Consejo de Vigilancia de la Federación Departamental de Cooperativas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Santa Cruz R.L. (FEDECAAS R.L.), supervisado por la Comisión del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz y conducido por el Comité Electoral de la cooperativa.

Que en virtud de los antecedentes expuestos, se concluye que la Cooperativa cumplió con lo establecido en los artículos 49, 51, 52, 53, 54 y 55 de su Estatuto Orgánico, así como en los artículos 6, 11 y 16 del Reglamento Electoral de la Cooperativa.

Que asimismo, el ejercicio del voto fue personal y directo, conforme a lo previsto en los artículos 97 y 98 del Estatuto Orgánico y los artículos 4 y 5 del Reglamento Electoral, permitiendo que cada socio vote por un solo candidato, ejerciendo de esta forma su derecho al sufragio.

Que la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fue emitida por la Federación Departamental de Cooperativas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Santa Cruz R.L. (FEDECAAS R.L.) en fecha 13 de junio de 2025. Por su parte, la Convocatoria a Elecciones fue publicada el mismo día por el presidente del Comité Electoral de la Cooperativa COSAJU R.L., dentro del plazo establecido en el artículo 51 del Estatuto Orgánico.

Que el calendario electoral fue elaborado y emitido por los miembros del Comité Electoral de la Cooperativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Electoral.

Que la jornada electoral se desarrolló el 28 de junio de 2025, bajo la administración del Comité Electoral, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 96 del Estatuto Orgánico y en los artículos 16, 25, 27, 28, 29, 30, 31 y 35 del Reglamento Electoral.

Que durante la Asamblea Ordinaria, se procedió a la elección de cinco (5) miembros del Consejo de Administración y tres (3) miembros del Consejo de Vigilancia, conforme a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto Orgánico y el artículo 19 del Reglamento Electoral.

Que al concluir el proceso de votación, se llevó a cabo el escrutinio y conteo de votos en presencia del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, los/as candidatas/los nominados/as y asociados/as presentes. Se aplicó el principio de mayoría simple, siendo electos/as los/as candidatas/los nominados/as con mayor número de votos. Una vez finalizado el conteo y verificada la identidad de los/as electos/as, el presidente del Comité Electoral proclamó oficialmente los resultados y posesionó a los nuevos consejeros, en cumplimiento del artículo 40 del Reglamento Electoral.

Que de la revisión in situ del acto de votación y de la documentación presentada por la Cooperativa solicitante, se concluye que la elección de autoridades del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia, administrada por el Comité Electoral de la Cooperativa COSAJU R.L., CUMPLIÓ con lo establecido en su Estatuto Orgánico y Reglamento Electoral, garantizando el ejercicio democrático y la legalidad del proceso.

Que el día de la Asamblea Eleccionaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.), el presidente del consejo de vigilancia de FEDECAAS R.L. al Comité Electoral instaló la Asamblea. Se habilitó dos (2) mesas de sufragio, conformada por jurados electorales, en la lista de habilitados los asociados de la Cooperativa que fueron a emitir su voto colocaban su firma y su respectiva huella, en la papeleta de sufragio se encontraban los candidatas/los para el Consejo de Administración y Vigilancia; la mesa de sufragio funcionó de manera continua y sin interrupciones.

Que al inicio de la votación, el presidente de la mesa mostró que se encontraba vacía el ánfora a todos los asociados/as presentes. El presidente del Comité Electoral explicó a los asociados/as presentes la modalidad de votación, indicando que cada asociado votaba solo por un candidato al Consejo de Administración.

Que al finalizar la votación los jurados electorales procedieron a cerrar la mesa de sufragio, en un acto público ante la presencia de los asociados (as) y candidatos (as), abrieron las ánforas y realizaron el escrutinio y conteo de votos.

Que aplicaron el voto personal, secreto y uninominal, en la papeleta las y los asociados podían elegir al candidato para el Consejo de Administración de su preferencia, luego depositar la papeleta en el ánfora habilitada en la mesa de sufragio.

Que la modalidad de elección aplicada por Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.) fue mediante una Asamblea General Ordinaria de Asociados, por voto personal, secreto, escrito y uninominal, definiéndose la votación por mayoría simple, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 54 del Estatuto Orgánico y arts. 16 del Reglamento Electoral de la Cooperativa.

Que de la supervisión in situ del proceso de votación y de la verificación en gabinete de la documentación presentada por la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.) se detalla a continuación los siguientes aspectos del sistema de votación:

Que la elección de consejeros de Administración y de Vigilancia se realizó en el marco de una Asamblea General Ordinaria de Asociados, convocada por la autoridad competente de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.) cuya convocatoria estableció hora, día y lugar de la elección, marcado para el día domingo 28 de junio de 2025 a horas 07:00 a.m.

Que la elección de Consejo de Administración y Vigilancia, fue administrada por el Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.), elegido en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2024. El Comité Electoral, realizó sus

actividades en la Asamblea de acuerdo al orden del día señalado en su convocatoria, siendo lo fundamental lo siguiente:

Que los asociados y asociadas presentes en asamblea nominaron a las candidaturas, el Comité Electoral habilitó a seis (6) candidatas y candidatos para el Consejo de Administración y cuatro (4) candidatas y candidatos para el Consejo de Vigilancia de acuerdo al art.9 del Reglamento Electoral de la Cooperativa, siendo los postulantes los siguientes:

CANDIDATOS HABILITADOS PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE Y APELLIDO
1. MARIO LAURA LAURA
2. ELOY CAYHUARA ARANCIBIA
3. VICENTE VARGAS CABEZAS
4. CARMEN HUARANCA SOCAÑA
4. LEOCADIA CALDERON PAREDES
5. NESTOR MATURANO ZARATE

CANDIDATOS HABILITADOS PARA EL CONSEJO DE VIGILANCIA

NOMBRE Y APELLIDO
1. FREDDY ALDANA CAMACHO
2. MARGARITA FLORES QUISPE
3. SEVERINO MAMANI GUTIERREZ
4. MAXIMA MIRANDA RODRIGUEZ

Que la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.) presentó ante el Tribunal Electoral Departamental (TED) la documentación de las candidatas y candidatos en fecha 10 de julio de 2025 (ID 1556), complementando dicha información mediante carta remitida el 14 de julio de 2025 (ID 1570), en la que se adjuntaron las actas emitidas por el Comité Electoral y la documentación individual de cada candidatura conforme a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Electoral.

Los postulantes habilitados fueron los siguientes:

CANDIDATOS HABILITADOS PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.
1.-MARIO LAURA LAURA	3627107 LPZ
2.-ELOY CAYHUARA ARANCIBIA	5073061 CHQ
3.-VICENTE VARGAS CABEZAS	5800353 SCZ
4.-LEOCADIA CALDERON PAREDES	7731605 SCZ
5.-NESTOR MATURANO ZARATE	4542228 CHQ

CANDIDATOS HABILITADOS PARA EL CONSEJO DE VIGILANCIA

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.
1.-FREDDY ALDANA CAMACHO	4822338 SCZ
2.-MARGARITA FLORES QUISPE	7808774 CHQ
3.-SEVERINO MAMANI GUTIERREZ	7796062 CHQ

Que la elección total de las Autoridades del Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.), se realizó bajo la modalidad del voto personal, secreto, escrito y uninominal, habilitaron dos mesas de sufragio, la cual cada una tenía un ánfora electoral, misma que utilizaban para depositar los votos de las y los asociados, una vez concluida la votación, el Comité Electoral a través de los jurados y juradas electorales procedió al respectivo escrutinio y conteo de votos. Dando los resultados de la elección de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS/AS	MESA 1	MESA 2
MARIO LAURA LAURA	19	16
ELOY CAYHUARA ARANCIBIA	53	73
VICENTE VARGAS CABEZAS	69	80
CARMEN HUARANCA SOCAÑA	16	15
NESTOR MATURANO ZARATE	34	23
LEOCADIA CALDERON PAREDES	39	31
VOTOS VÁLIDOS	230	238
VOTOS BLANCOS	5	3
VOTOS NULOS	9	16
VOTOS EMITIDOS	244	257

Fuente: - Acta de Asamblea General Ordinaria, verificación in situ.

CONSEJO DE VIGILANCIA

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS/AS	MESA 1	MESA 2
FREDDY ALDANA CAMACHO	76	82
MAXIMA MIRANDA RODRIGUEZ	23	13
SEVERINO MAMANI GUTIERREZ	74	76
MARGARITA FLORES QUISPE	49	49
VOTOS VÁLIDOS	222	220
VOTOS BLANCOS	4	4
VOTOS NULOS	18	33
VOTOS EMITIDOS	244	257

Fuente: - Acta de Asamblea General Ordinaria, verificación in situ.

Que después del conteo de votos, se proclamaron los resultados conforme a lo establecido en el art. 40 del Reglamento Electoral de la cooperativa, quedando de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS/AS	VOTOS	SITUACIÓN
VICENTE VARGAS CABEZAS	149	ELECTO
ELOY CAYHUARA ARANCIBIA	126	ELECTO
LEOCADIA CALDERON PAREDES	70	ELECTA
NESTOR MATURANO ZARATE	57	ELECTO
MARIO LAURA LAURA	35	ELECTO

Fuente: - Acta de Asamblea General Ordinaria, verificación in situ.

CONSEJO DE VIGILANCIA

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS/AS	VOTOS	SITUACIÓN
FREDDY ALDANA CAMACHO	168	ELECTA
SEVERINO MAMANI GUTIERREZ	160	ELECTO
MARGARITA FLORES QUISPE	98	ELECTA

Fuente: - Acta de Asamblea General Ordinaria, verificación in situ.

Que de la exposición de los hechos y del análisis efectuado sobre el proceso de elección total de las autoridades del Consejo de Administración, llevado a cabo el 28 de junio de 2025, en el marco de la Asamblea Ordinaria de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.), administrado por el Comité Electoral, se verificó que el sistema de votación y el procedimiento electoral aplicado fueron desampliados conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 51, 52, 53, 54, 55, 93, 97, y 98, de su Estatuto Orgánico, así como en los artículos 4, 5, 6, 9, 11, 15 y 16 del Reglamento Electoral de la Cooperativa.

Que de la revisión de los antecedentes y de la documentación presentada, se constató que la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.) CUMPLIÓ con todas las disposiciones establecidas en su Estatuto Orgánico y Reglamento Electoral, garantizando el respeto a sus normas internas en la elección parcial de sus autoridades del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia.

Que, en su parte final el Informe Técnico Final SIFDE-SCZ-CSP N° 044/2025 de fecha 25 de julio de 2025, concluye que verificadas todas las etapas del proceso de elección total de Autoridades al Consejo de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.), la citada cooperativa cumplió con toda su normativa interna en la elección de sus Autoridades de Administración y Vigilancia y recomienda a la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz acreditar la validez de la elección de las Autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.) y emitir la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Estado dispone:

- En su Art. 335 prevé que la elección de autoridades de administración y vigilancia de las cooperativas de servicios públicos será realizada de acuerdo a sus propias normas estatutarias y supervisadas por el Órgano Electoral Plurinacional.
- El Art. 55 establece que: "El sistema cooperativo se sustenta en los principios de solidaridad, igualdad, reciprocidad, equidad en la distribución, finalidad social, y no lucro de sus asociados. El Estado fomentará y regulará la organización de cooperativas mediante la ley".

Que la Ley N° 016 del Órgano Electoral Plurinacional:

- El numeral 5 del art. 6 establece que el Tribunal Supremo Electoral, tiene competencia para la "Supervisión del cumplimiento de las normas estatutarias de las cooperativas de servicios públicos para la elección de sus autoridades de administración y vigilancia".
- Por art. 38 núm. 27, expresamente prevé que: "Los Tribunales Electorales Departamentales, bajo las directrices del Tribunal Supremo Electoral, ejercen la atribución de: "Supervisar el cumplimiento de la normativa estatutaria en la elección de autoridades de administración y vigilancia de las cooperativas de servicios públicos, en el ámbito de su jurisdicción".

Que, la Ley N° 026 del Régimen Electoral:

- En sus artículos 89 y 90, regula la supervisión del Órgano Electoral para la elección de autoridades de administración y vigilancia de las cooperativas de servicios públicos.

1. El núm. 5 del Art. 30 de la Ley del Órgano Electoral Plurinacional, establece que el Tribunal Supremo Electoral tiene la atribución de expedir los reglamentos internos para su organización y funcionamiento, así como de los Tribunales Electorales Departamentales. En cumplimiento de dicha atribución el Tribunal Supremo Electoral emitió la Resolución TSE RSP N° 310/2016 de 3 de agosto de 2016, que aprobó el Reglamento de Supervisión en la Elección de Autoridades de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos, se ha dispuesto en el artículo 13 y 14 lo siguiente:

La supervisión del proceso electoral en campo, se debe realizar conforme está dispuesto en el artículo 13, el cual señala que: "Cumpliendo el Calendario Electoral presentado por la Cooperativa de Servicios Públicos, la Comisión de Supervisión participará en el acto de elección de consejeras y consejeros de administración y vigilancia. En este acto se deberá verificar:

- 1. El número de socios habilitados para emitir su voto.

- 2. El cumplimiento del Estatuto de la Cooperativa solicitante.
- 3. El cumplimiento de las modalidades de elección establecidas en el Reglamento Electoral presentado por la Cooperativa solicitante.
- 4. Aplicación del sistema de votación establecido en el Reglamento Electoral presentado por la Cooperativa solicitante.
- 5. Aplicación de otras normas y procedimientos propios de la Cooperativa, aplicables a la elección de los Consejos de Administración y Vigilancia".

Que, el Artículo 14, establece lo siguiente:

- I. Concluido el acto de elección de Consejeras y Consejeros de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos solicitante, en un plazo máximo de setenta y dos (72) horas, la Comisión de Supervisión emitirá el Informe Final de Supervisión, mismo que deberá contener:
  - a. Cumplimiento y verificación de todas las normas electorales internas en la elección de autoridades de administración y de vigilancia, recomendando acreditar la validez de la elección de autoridades del Consejo de Administración y Vigilancia.
  - b. Incumplimiento de las normas electorales internas en la elección de autoridades de administración y vigilancia, recomendando no reconocer los resultados de la elección de autoridades de administración y vigilancia.
- II. El responsable del SIFDE Departamental remitirá el Informe Final de Supervisión a la Sala Plena del Concluido el plazo establecido en el parágrafo precedente Tribunal Electoral Departamental, para que dicha instancia emita, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, una Resolución aprobando o rechazando el informe.

CONSIDERANDO:

Que, revisados los antecedentes adjuntos al Informe Técnico Final de Supervisión SIFDE-SCZ-CSP N° 044/2025 de fecha 25 de julio de 2025, elaborado por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) sobre la supervisión de elección total de Autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.), se verifica que la cooperativa cumplió con toda su normativa interna en la elección de sus autoridades de Administración y Vigilancia, correspondiendo acreditar la validez de la elección de las Autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.).

POR TANTO:  
LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ, EN VIRTUD A LA COMPETENCIA QUE POR LEY EJERCE:  
RESUELVE:

PRIMERO. - APROBAR el Informe Técnico SIFDE-SCZ-CSP N° 044/2025 de fecha 25 de julio de 2025, referido al Informe final de supervisión de elección total de Autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.) y en consecuencia, ACREDITAR la validez de la elección de las Autoridades de Administración y

Vigilancia de la citada cooperativa con sede en el municipio de San Julián, provincia Ñuño de Chávez del departamento de Santa Cruz

SEGUNDO. - Por Secretaría de Cámara del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, póngase la presente Resolución en conocimiento del representante legal de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable "San Julián" R.L. (COSAJU R.L.), del municipio de San Julián, provincia Ñuño de Chávez del departamento de Santa Cruz, debiendo la cooperativa publicar la Resolución en un medio de comunicación impresa. Asimismo, remítase copia de la Resolución a las instancias pertinentes de fiscalización y control de las Cooperativas de Servicios Públicos.

TERCERO. - Encomendar al responsable de Coordinación del SIFDE Santa Cruz la difusión de la presente Resolución en el portal web del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz.

Regístrese, hágase saber y archívese.